

Expediente: 1667/23  
Carátula: **FERNANDEZ AURORA DEL CARMEN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN A.R.T. (POPUL ART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27288434110 - FERNANDEZ, Aurora Del Carmen-ACTOR

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SIPROSA, -POR DERECHO PROPIO

27288434110 - ARGANARAZ, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN A.R.T. (POPUL ART), -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1667/23



H103225279758

### JUICIO: FERNANDEZ AURORA DEL CARMEN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN A.R.T. (POPUL ART) s/ AMPARO - EXPTE N° 1667/23

//////////PRESENTO A DESPACHO, Informando a V.E., que al compulsar los presentes actuados:

1) En fecha 12/08/2024 la letrada ARGANARAZ MARIA DE LOS ANGELES en representación de la parte actora ingresa un escrito donde expresa agravios con motivo del recurso de apelación interpuesto por la misma en contra de la sentencia dictada por el Sr. Aquo en fecha 17/05/2024.

2) En fecha 14/08/2024 obra providencia del Juzgado donde ordena reservar presentación de fecha ut supra mencionada para ser proveida por ésta Sala, la cual por un error no lo proveyó.

3) En fecha 20/08/2024 se provee por el Juzgado elevar los autos a ésta Excma Camara en virtud de lo expresamente previsto en el art. 29 del CPC. Es mi informe. Prosecretaría. Martin Picon-Prosecretario.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.-

A la presentación digital de fecha 09/09/2024 por la parte actora y a lo informado precedentemente por Prosecretaría, se provee:

1) A lo solicitado por la letrada Argañaraz María de los Ángeles, estese, a lo manifestado por la Sra. Fiscal de Cámara en presentación ingresada en fecha 03/09/2024.

2) Agréguese y téngase presente el Expresión de Agravios deducido en fecha 12/08/2024 por la parte actora. DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.EDND. 1667/23.-

**Actuación firmada en fecha 26/09/2024**

Certificado digital:  
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253  
Certificado digital:  
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.